



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña Adela López Molina, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 135/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Virginia Moreno Sánchez de Pedro contra las empresas Spes Senior Gestión S.L. y Monge Blanco S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto 775/16

Letrada de la Administración de Justicia Doña Adela López Molina.
Toledo 15 de julio de 2016.

Parte dispositiva

Acuerdo:

- Declarar a los ejecutados Spes Senior Gestión S.L. y Monge Blanco S.L. en situación de insolvencia total por importe de 5.208,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.
- Procedase a su inscripción en el registro correspondiente.

La Letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Spes Senior Gestión S.L. y Monge Blanco S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
Toledo 15 de julio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia, Adela López Molina.

N.º I.- 4549